



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se resuelve el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2018, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo.

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2017, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, se estableció el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2018, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo.

Con fecha 13 de febrero de 2018 la Dirección General de Innovación y Resultados en Salud dictó la propuesta de resolución provisional con los candidatos seleccionados y los no seleccionados y el motivo, que fue publicada ese mismo día en el Portal de Investigación de Salud de Castilla y León, y una corrección de errores el día 27 de febrero.

Dentro del plazo de diez días hábiles otorgado a los interesados para formular alegaciones, D. Ángel Luis Montejo González (INT/M/07/18) presentó un escrito mostrando su disconformidad con su exclusión de esta convocatoria, por ser investigador principal de un proyecto financiado por la Gerencia Regional de Salud en 2017, para desarrollar en 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo sexto, apartado sexto de la convocatoria, la Comisión de Valoración emitió el correspondiente informe en el que estima las alegaciones presentadas, según lo establecido en el resuelvo tercero, apartado segundo, por ser D. Ángel Luis Montejo González investigador principal de un proyecto activo durante el período de intensificación, financiado por la Gerencia Regional de Salud, mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Director Gerente, por la que se aprueba la relación definitiva de proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria seleccionados para desarrollar en los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en 2018.

Vista la propuesta de resolución definitiva dictada por el Director General de Innovación y Resultados en Salud, de 5 de marzo de 2018, y en virtud de lo dispuesto en el resuelvo séptimo de la Resolución de convocatoria,

RESUELVO

Primero.– Seleccionar para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2018 a los trece candidatos que mayor puntuación han obtenido en la evaluación de sus solicitudes, que se detallan en el Anexo I por orden de dicha puntuación.

La solicitud presentada por D. José María Bastida Bermejo (INT/M/22/18) ha obtenido mayor puntuación que otras seleccionadas. No obstante, este candidato no puede ser intensificado de acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo octavo, apartado segundo de la convocatoria, ya que desarrolla su actividad asistencial en el mismo servicio y el mismo centro de gasto que la candidata D.ª María Díez Campelo (INT/M/19/18) que ha obtenido más puntos que él.

Segundo.– No seleccionar a los candidatos recogidos en el Anexo II por haber obtenido menor puntuación que los seleccionados o por no haber superado la evaluación.

Quedarán como suplentes, en el orden indicado en el Anexo II, los candidatos que han superado la evaluación pero han obtenido menor puntuación que los seleccionados, con la excepción indicada en el apartado anterior. En el caso de sustitución de algún candidato seleccionado, habrá de respetarse lo dispuesto en el resuelvo octavo, apartado segundo de la Resolución de 21 de diciembre de 2017.

Tercero.– Excluir las solicitudes presentadas por los candidatos que se recogen en el Anexo III, por alguno de los siguientes motivos:

- a) No ser investigadora principal de ningún proyecto de investigación activo durante el periodo de intensificación financiado por el Plan Nacional de I+D+i, el 7.º Programa Marco de la Unión Europea, el Programa Horizonte 2020 o por la Junta de Castilla y León, ni ser miembro de los CIBER o de las RETIC, de acuerdo con lo establecido en el resuelvo tercero, apartado segundo de la Resolución de convocatoria.
- b) Haber disfrutado de otro programa de intensificación de la actividad investigadora en 2017 del Instituto de Salud Carlos III, en virtud de lo dispuesto en el resuelvo tercero, apartado cuarto de la convocatoria.

Cuarto.– Estimar las alegaciones presentadas por D. Ángel Luis Montejo González (INT/M/07/18), según lo establecido en el resuelvo tercero, apartado segundo de la Resolución de convocatoria, por ser investigador principal de un proyecto activo durante el periodo de intensificación, financiado por la Gerencia Regional de Salud, mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Director Gerente, por la que se aprueba la relación definitiva de proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria seleccionados para desarrollar en los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en 2018.

Quinto.– Conceder las ayudas a los centros de gasto donde desarrollan su actividad asistencial los candidatos seleccionados que figuran en el Anexo IV, de acuerdo con lo establecido en el resuelvo cuarto de la Resolución de convocatoria.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2018.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS

ANEXO I**CANDIDATOS FACULTATIVOS SELECCIONADOS**

N.º EXPTE. INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/M/19/18	MARÍA DÍEZ CAMPELO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
INT/M/09/18	JOSÉ MARÍA EIROS BOUZA	HOPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
INT/M/15/18	JUAN FRANCISCO ARENILLAS LARA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	NEUROLOGÍA
INT/M/05/18	VICENTE MOLINA RODRÍGUEZ	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	PSIQUIATRÍA
INT/M/06/18	ANTONIO JAVIER CHAMORRO FERNÁNDEZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	M. INTERNA
INT/M/03/18	IGNACIO JESÚS AMAT SANTOS	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M/07/18	ÁNGEL LUIS MONTEJO GONZÁLEZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	PSIQUIATRÍA
INT/M/10/18	FÉLIX DEL CAMPO MATÍAS	HOPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	NEUMOLOGÍA
INT/M/12/18	MARÍA LUZ ALONSO ÁLVAREZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	NEUMOLOGÍA
INT/M/17/18	SALVADOR PASTOR IDOATE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	OFTALMOLOGÍA

CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SELECCIONADOS

N.º EXPTE. INT/E	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/E/04/18	MARTA MENÉNDEZ SUÁREZ	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	ENFERMERA
INT/E/01/18	MARÍA DEL CARMEN CASTAÑO SÁNCHEZ	C.S. LA ALAMEDILLA. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA
INT/E/03/18	BENIGNA SÁNCHEZ SALGADO	C.S GARRIDO SUR. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA

ANEXO II**CANDIDATOS FACULTATIVOS SUPLENTES**

N.º EXPTE. INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/M/22/18	JOSÉ MARÍA BASTIDA BERMEJO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
INT/M/20/18	MARÍA DOLORES CABALLERO BARRIGÓN	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
INT/M/14/18	DAVID ANDALUZ OJEDA	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	M. INTENSIVA
INT/M/02/18	MONCEF BELHASSEN GARCÍA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	M. INTERNA
INT/M/11/18	ROBERTO VELASCO ZÚÑIGA	HOPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	PEDIATRÍA
INT/M/08/18	RAQUEL BARQUERO SANZ	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	RADIOFÍSICA HOSPITALARIA
INT/M/04/18	JAVIER LÓPEZ DIAZ	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M/01/18	ROCÍO ALLER DE LA FUENTE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO

**CANDIDATOS FACULTATIVOS NO SELECCIONADOS
POR NO SUPERAR LA EVALUACIÓN**

N.º EXPTE. INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/M/13/18	ROSARIO BACHILLER LUQUE	C.S PILARICA. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE	PEDIATRÍA
INT/M/21/18	MARÍA PAZ RODRÍGUEZ PÉREZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	M. PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

**CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SUPLENTES**

N.º EXPTE. INT/E	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/E/05/18	ÁNGELA DE CABO LASO	C.S GARRIDO SUR. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA

CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS NO SELECCIONADOS POR NO SUPERAR LA EVALUACIÓN

N.º EXPTE. INT/E	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/E/02/18	JOSÉ ANGEL NIETO BARBERO	SUAP. GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERO

**ANEXO III****CANDIDATOS EXCLUIDOS**

N.º EXPTE. INT/E	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	MOTIVO
INT/M/16/18	MARÍA JULIA BARBADO AJO	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	RESUELVO TERCERO APARTADO SEGUNDO
INT/M/18/18	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ RIVAS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	RESUELVO TERCERO APARTADO CUARTO

ANEXO IV**AYUDAS ECONÓMICAS**

CENTRO DE GASTO	IMPORTE EN EUROS
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	30.000
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	90.000
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	30.000
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	135.000
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	60.000